

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-38-LP20
"HABILITACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.504

DALCAHUE, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: El Certificado N° 150 de la Secretaria Municipal que informa que en la Sesión Ordinaria N° 140, con fecha 07/10/2020 el Honorable Concejo Municipal aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 02/10/2020, el Acta de Apertura de fecha 01/10/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.301 de fecha 31/08/2020 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-38-LP20 denominada "**Habilitacion Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
Constructora Vizion Limitada	76.627.172-3

2.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 83.482.059.- IVA incluido y el plazo de ejecución es de 91 días corridos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo